LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2045....BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For London.

The A. 1. british brig VIGILANT, Thorp, Master, is a superior conveyance for produce being under engagement to sail in a few days: has nearly all her cargo engaged, and a large part already on board. She has still room for from 2 to 3000 dry hides, or equivalent in bales, which will be taken at a moderate freight, if application be made to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞ The VIGILANT has excellent accommodations for a few passengers.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock*, 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo á fines de Noviembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 20, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

PARA CADIZ.

Saldrá, dentro de muy pocos dias, el bergantin americano *Kanhawa*, su capitan SUMNER; es buque *en un todo superior y de primera clase*, estando forrado y clavado en cobre, y muy ligero de vela: Tiene aun lugar para algunos cueros á flete, y comodidades exelentes para 3 ó 4 pasageros. Los que se interesen podrán verse con sus consignatarios DAVISON DORR y CA., ó con

CARLOS R. HORNE,
nov 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

[Admitiendo solamente pasageros.]

El bergantin polacra sardo "ROSA," su capitan TOMAS CORSANI, saldrá para el primero del entrante El que guste ir de pasage ocurra á

P. A. PLOMER,
oct 18 tfe No. 46, calle de la Plata.

For Baltimore.

THE coppered and copper fastened american Brig VOLANTE, *Capt. Finney, will commence loading in a few days, and will take any freight for the above mentioned port, on reasonable terms. Apply to*

JOHN ESCHENBURG & Co.,
oc22 tfs No. 22, calle de la Paz.

Para Baltimore.

El bergantin americano VOLANT, forrado y clavado en cobre, su capitan FINNY, empezará á cargar dentro de pocos dias, y tomará flete para dicho puerto á precios moderados. Ocúrrase á

JUAN ESCHENBURG y CA.
o 22 tfe Calle de la Paz, No. 22.

Aviso

PALAS de zanjear, hojas de guadaña, cuchillas de picar tabaco, cada pieza á 6 pesos, guadañas completas, horquetas, achas, y un surtido de clavos, todo á precio igualmente barato, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. n 5 5p

For Baltimore, direct

THE fine, first class brig ANN WAYNE, Capt. CODMAN, *will be dispatched immediately. Will take on moderate terms, any freight or passengers offering, but her sailing will not be delayed for either. Apply to capt.* CODMAN, *at Mrs.* CONNELL'S, *or to consignees*

oct 21 NOBLE, GOWLAND & Co.

For Baltimore.

The superior, fast sailing, coppered and copper fastened brig *MARGARITTA*, Capt. Macliesh, will sail in 10 or 12 days from this date, and admits freight and passengers on reasonable terms. Apply to Capt. Macliesh, at Mr. Mc. Gaw's, calle de 25 de Mayo, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
nov 4 No. 94, calle de la Paz.

Para Baltimore.

El superior y velero bergantin MARGARITA, su capitan Macliesh forrado y clavado en cobre, dará la vela en diez á doce dias de esta fecha y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase al capitan antedicho en la casa de Mr. Magaw, calle del 25 de Mayo, ó á

n 4 tfo *Zimmermann, Frazier y Ca.*

For Valparaiso

The *remarkably fast sailing*, coppered and copper fastened national Schooner "*VELOZ*," burthen about 120 tons; she will meet with good despatch, having already the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder or passage, [having good accommodations,] apply to CHARLES R. HORNE,

o 11 tfe No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

LA goleta nacional "VELOZ" como del porte de 120 toneladas; es buque de una *marcha superior*, forrada y clavada en cobre, podrá admitir todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Véanse con—

Carlos R. Horne,
calle de la Piedad número 88. oc. 9

Para el Rio Janeiro y Bahia

La muy velera y bien conocida zumaca nacional SOCIEDAD FELIZ, su capitan Worcester, saldrá para la Bahia de todos Santos, con escala en el Janeiro, dentro de 15 dias de la fecha. Tiene como dos terceras partes de su carga ya contratada, y admite el restante á flete para cualquiera de los dos puntos arriba mencionados, como tambien pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Vease con

CARLOS R. HORNE,
n 6 tfe No 88 calle de la Piedad.

Para Corrientes, Goya y la Bajada del Paraná.

El muy acreditado *Mistico Curvina*, su patron Pedro Hervaud, saldrá al fin de esta semana, tomará un poco de flete y pasageros. En casa del Sr. D. José Tomas Isasi, calle de la Plata No. 138, darán razon. nov 8 1wp

Para Mercedes y Soriano.

Saldrá de este puerto la acreditada goleta FLORENTINA el Viernes próximo 12 del corriente; admite á su bordo carga y pasageros; sus recomendables comodidades para el efecto son bien conocidas. Ocúrrase al martillo de *GIADAZ y Ca.*, calle de la Reconquista No. 7. n 9 3s

Para las Vacas, Soriano y Mercedes

La goleta DOLORES recibirá carga para dichos destinos, y y saldrá en toda la presente semana: véanse en el almacen de los SS. STEWART y AGELL, No. 31, calle de Belgrano, n 9 tfe

Para San Nicolas, Bajada y Santa-Fé.

La zumaca "*Maria Josefa*," saldra para esos destinos al primer viento: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo que tiene exelentes comodidades] ocurran a tratar á la casa de su dueño D. G. Marquez, calle de la Reconquista Núm. 103. nov 9 2p

Para Sandú y Salto.

Saldrá en el término de 15 dias la chalupa nacional BELLA CARLOTA, su patron Marcos Giribaldi. Los señores que gusten cargar algo ó ir de pasage, ocurran en la calle de la Piedad No. 10, fonda del Rio de la Plata que vive su dueño. nov 4 8p

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.

sep 28.

AVISO.

EL Sábado 30 del próximo pasado, se ha huido de casa de su amo, un negrito de edad de 14 años, llamado *José Iginio Calores*, vestido con calzon azul, chaqueta morada, gorra de marinero, azul y blanca, su estatura regular. El que lo entregue á su amo calle del Parque No. 46, será gratificado. nov 8 3p

AVISO.

SE vende un cuarto de tierra, cercado y plantado con árboles frutales, dos salas, un cuarto, cocina de paja: se vende tambien en la misma 1600 ladrillos de tabique de superior calidad. Calle de Méjico No. 325, junto de la esquina de Palacio.

nov 8 3p

Dinero á réditos.

SE reciben de doce á diez y ocho mil pesos hipotecando una finca tasada en 36,000 pesos, de San Nicolas dos cuadras para el rio, calle de la Esmeralda No. 139 darán razon. Tambien se vende en el mismo número, una finca con 6 habitaciones, cocina, lugar, y pozo de valde, con once varas de frente y 60 fondo. Se dán por un bajo precio dos pares de ruedas con ege de fierro y dos carretas. nov 8 3p

Aviso.

EN el No. 28, calle de la Universidad, hay de venta un surtido de ropa hecha, muy á la moda, propia para la estacion de verano, y á precios los mas bajos: Se compone de levitas, chaquetas, pantalones de brin blanco, id. de colores. Tambien hay por mayor abanicos superiores, zapatos de hombre, id. de tafilete de muger, suspensores, perfumería y juegos de café de porcelana. nov 8 3p

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riachuelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barato, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

Regimiento de Infanteria de Buenos Ayres.

De órden del Sr. coronel del cuerpo, se previene nuevamente á todos los Patricios que llamados al servicio quieran poner personero, lo hagan precisamente ante el que firma, pues de lo contrario será considerado como inasistente al servicio, y castigado como tal.

ENGANCHE.

Se dan cincuenta pesos, á todo individuo que voluntario se presente á servir en la asamblea veterana del Regimiento; el que segun sus aptitudes y buena comportacion será considerado.—*Buenos Ayres, Octubre 22 de 1830.*

RAMIRO.

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfe

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

LOS Sres. Gefes y Oficiales de que debe componerse el cuerpo denominado Guardia de Honor de la Provincia, concurrirán con sus despachos á alistarse en la Fortaleza desde el 6 del corriente hasta el 15 del mismo en la habitacion del Sr. Gobernador de dicha Fortaleza Coronel Don Francisco Linch, debiendo verificarlo de las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

LUCIO MANCILLA.

AVISO!

EL dia 6 del corriente se perdió en billetes del Banco Nacional, la suma de MIL PESOS, en 16 billetes de á 50$, y dos de á 100$ cada billete. La persona que los hubiese hallado y los quiera entregar calle de la Piedad No. 88, será gratificado generosamente. nov 8

ESCUELA DE COMERCIO.

Calle de Cuyo No. 107.

Estado General de los trabajos escolares del espresado establecimiento en el segundo trimestre

NOMBRES.	Escritura.	Lectura.	Doctrina.	Gramática.	Aritmética.	Geografía.	Moral y U.	Dibujo.
D. Juan M. Estrada			1	1	1	1	1	1
Francisco Estrada	1	1	1		1		1	
José M. Santacoloma			1	1	1	1	1	1
Inocencio Pico			1	1	1	1	1	
Julio Mendeville	1	1	1		1		1	1
J. Antonio Willey	1	1	1	1	1		1	1
Jose Gutierrez	1	1	1	1	1	1	1	1
Pedro Villamor	1	1	1		1		1	
Juan Font	1	1	1				1	
José M. Gonzalez	1	1	1	1	1		1	
Antonio Gonzalez	1	1	1				1	
Remigio Gonzaloz	1	1	1				1	
Palemon Huergo	1	1	1	1	1	1	1	
Eliseo Huergo	1	1	1		1		1	
Adolfo Cala	1	1	1				1	
Carlos Darraguira			1	1	1	1	1	1
Avelino Cardoso	1	1	1				1	
Carlos Mendeville	1	1	1				1	
S. Doyarsabal	1	1			1			
Ovidio Delgado	1	1	1				1	
Francisco Horne	1	1					1	
J. A. Rodriguez	1	1	1	1	1		1	1
Roberto Bellington	1	1	1	1	1		1	
Delfin Huergo	1	1	1				1	
Domingo Borche	1		1		1		1	
Julian Dupui	1	1	1				1	
J. A. Domato	1	1	1	1	1		1	
Pablo Santillana	1	1	1				1	
Juan Barrida	1	1	1	1	1		1	
Cornelio Delgado	1	1	1				1	
Eusebio Cabrera	1	1	1				1	
Miguel Riglos	1	1	1		1		1	
José Riglos	1	1	1		1		1	
H. Mendeville	1	1						
Federico Ugartecho	1	1	1	1	1		1	
Emilio Ugartecho	1	1	1				1	
Agustin Aguirre	1	1	1	1	1		1	
Emiliano Aguirre	1	1	1		1		1	
Hortencio Aguirre	1	1	1		1		1	
Guillermo Medrano	1	1	1					

☞ Se previene á los señores padres ó tutores de los alumnos que pertenecen al departamento de estudios, que desde el Lunes 8 del entrante se dará principio á los repasos en academia particular que durará como de costumbre hasta el próximo exámen, de 6 y media á 8 de la noche. La asistencia no es obligatoria, pero sí que todos los asistentes lleven papeletas, y asistan todo el tiempo.

nov 4 3p ISIDRO ALONSO.

To Merchants.

A MAN who understands Book Keeping by single or double entry, merchants' accompts; speaks, reads and writes the Spanish and English fluently, and has a tolerable knowledge of the French language, wishes to engage as Book-Keeper to an honorable Commercial House. Apply at this office. n 7 6 p

ESTERIOR.

BRASIL.

Nueva ley de imprenta.
(Continuacion.)
TITULO V.
Del Jury de juzgamiento.

Art. 24. Presentado el proceso acusatorio al juez de derecho, este mandará notificar al acusado, para que, por sí ó [illegible] su procurador, ó conjuntamente [illegible] comparezca en el lugar determinado para el segundo jury.

Art. 25. Esta notificacion, que será hecha tres dias a lo menos antes de la reunion, irá acompañada de la copia del libelo, y de los documentos, y del rol de los testigos.

Art. 26. En el dia señalado, el juez de derecho, hallándose reunido el Consejo, y presentes el fiscal y la parte acusadora, si la hay, el acusado y los abogados, que por cualquiera de las partes se presentasen, mandará proceder al sorteo en la forma del artículo 20, y los que salieren a la suerte, no teniendo impedimento legal, formarán el jury de juzgamiento, que será presidido como el de acusacion.

Art. 27. El juez de derecho despues de recibir a los jueces de hecho el juramento en la forma arriba transcripta, hará al acusado las preguntas que juzgue convenientes.

Art. 28. Acabado el interrogatorio, mandará leer por el escribano la acusacion, la defensa, y todas las piezas comprobatorias, pudiendo hacerse esta lectura por cualquiera de las partes, si la quisiese hacer.

Art 29. Consecutivamente el mismo juez de derecho inquirirá los testigos que allí fueren presentados, habiendoles primero recibido el juramento de estilo.

Art. 30. Tanto el actor como el reo, y sus abogados, pueden hacer a los testigos las preguntas que juzgaren necesarias, y se terminará este acto con la sustentacion del derecho por una y otra parte.

Art. 31. En el periodo de las discusiones tomarán los jueces de derecho las notas que les parecieran, inutilizándolas luego que no les fuesen precisas.

32. Hallándose la causa en estado de ser decidida, el juez de derecho, reuniendo con la mayor claridad posible toda la materia de la acusacion, y las razones aducidas en pro y en contra, propondrá por escrito al jury las siguientes cuestiones.

1.° Si en el impreso (ó en aquello que hiciere el objeto de la denuncia) hubo abuso?

2.° Si el acusado es criminal?

3.° Si está comprendido en el artículo de la ley en que fue denunciado, ó en otro, y en cual?

4.° En que grado de pena ha incurrido?

5.° Si hubo reincidencia? (si de esto se tratase.)

6.° Si ha lugar a la indemnizacion.

33. Retirándose los jueces de hecho á la otra sala conferenciarán solos, y a puertas cerradas, sobre cada una de las cuestiones propuestas, y lo que fuese juzgado por la mayoría absoluta, será escrito, firmado y publicado, como en el jury de acusacion. Decidida la primera cuestion negativamente no se tratará mas de las otras.

34. Si la decision fuese negativa, el juez de derecho, por su sentencia en los autos, absolverá al acusado, ordenando inmediatamente su libertad (en el caso que él haya sido puesto en custodia) y el levantamiento del secuestro.

35. Si la decision fuese afirmativa, la sentencia condenará al reo en la pena correspondiente, ordenando la supresion de las piezas denunciadas.

36 Si fuese afirmativa solo en cuanto al abuso, pero negativa en cuanto a ser criminal el acusado, el juez de derecho lo absolverá, y lo mandará inmediatamente poner en libertad, mas ordenará la supresion de las piezas denunciadas.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

Contestacion del Exmo. Gobierno de Sta. Fé al de Córdoba.

Sta. Fè, Octubre 3 de 1830.

El que subscribe ha recibido la nota del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba, fecha 14 del mes próximo pasado, a que le adjunta una comunicacion de los agentes de las provincias del interior, cuyos despachos auténticos han sido reconocidos por el gobierno de Córdoba, y encontrados por bastantes a los objetos de su mision.

La provincia de Sta.-Fé ha defendido siempre con teson su soberania é independencia, sin desconocer, ni dejar de cumplir los deberes nacionales; por lo mismo su gobierno, consecuente a aquellos principios, no puede reconocer a los agentes diplomáticos de las provincias del interior, en el indicado carácter, por no haber sus respectivos gobiernos dado el competente aviso; pero sí hablará al Exmo. gobierno de Córdoba sobre los objetos ostensibles de ambas notas.

¡La paz! ¿Y quien la turba? Los tratados que la establecen entre esta provincia y la de Córdoba existen. ¿O qué se piensa romperlos? Pero el gobierno de Sta. Fé hasta este momento solo ha merecido elogios del de Córdoba por su conducta.

¡Los recelos que manifiestan las provincias litorales! Si, ellos son justos. Los pueblos del interior ocupados por divisiones del ejército de Córdoba, sus gobiernos depuestos por la fuerza, todo esto y tantas otras cosas que es preciso silenciar, pronostican riesgos positivos á la quietud de aquellas.

Los peligros del Esterior son muy ciertos; y por lo mismo el patriotismo y la prudencia aconsejan, que el gobierno de Córdoba empeñe su influencia decisiva con las de las provincias del interior, á fin de que se conserve el sentimiento nacional que tanto las ha distinguido. El infrascripto puede asegurar que las fuerzas de las Provincias Litorales, marcharán á combatir los enemigos estrangeros que se presenten en cualquiera parte del territorio de la República.

Finalmente se invoca la Constitucion del pais. Sin duda este es el voto mas ardiente de la provincia de Santa Fé: pero se advierte con dolor que los arbitrios que se han puesto y pretenden ponerse en practica, conducirán precisamente á lo contrario. No hay medio: la nacion se ha de constituir ó libremente ó por la fuerza. Quiera el cielo que no sea por este medio, sino que se organice libremente, en cuyo caso es necesario que se cuelguen las armas, que los gobiernos sean eligidos legalmente, que no se necesite otra proteccion que la que dá la opinion pública: que haya libertad, en fin.

El que subscribe ha pasado acaso los términos que se habia propuesto al contestar la nota citada, y concluye diciendo: que sus disposiciones en favor de la paz pública serán inalterables, y que recibirá gustoso a todos los agentes de cualquiera de las provincias, que acreditados en debida forma, traigan el objeto de sacar a la nacion del abismo en que se encuentra.

Al mismo tiempo saluda al Exmo. S. gobernador de la provincia de Córdoba con su mas distinguida consideracion.

Estanislao Lopez.
Pedro de Larrechea.

Santa Fé, Octubre 29 de 1830.

El que subscribe ha recibido la nota del Excmo. señor gobernador de la provincia de Córdoba, fecha 4 del corriente, en la que pide esplicaciones acerca de la prision verificada en el Rosario del sargento mayor graduado, *D. José Antuña*, del ejército de Córdoba para donde regresaba desde Montevideo.

Algunos dias antes de la llegada de este oficial al Rosario, el infrascripto tuvo comunicaciones del Excmo. señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, en las que le decia, que en Montevideo se habia tramado por los emigrados de aquella, el plan de una invasion contra el Entre-Rios; para de allí atacar á las provincias de este lado del Paraná; que dicho plan era en combinacion con las fuerzas del interior, y que el oficial *Antuña* era el portador de todo lo convenido para realizar el proyecto. La provincia de Santa Fé tiene con la de Bs. As. un tratado público de alianza ofensiva y defensiva, y por consiguiente el deber de mirar por su existencia reciprocamente; siendo esta la razon principal para la captura del comisario sospechado. Los sucesos han venido á justificar la medida: el robo de la *Sarandí*, la reunion de gente armada por el general *Lavalle* en la Banda Oriental, algunas tramas en el Entre-Rios, todo calculado para el tiempo en que debió estar el sargento mayor en Córdoba, manifiestan evidentemente la verdad de las sospechas. Agréguese á esto que dicho oficial venia sin pasaporte. Mucho menos fué bastante para que el alferes de dragones de esta provincia, *D. Pablo Pereira*, que caminaba con licencia por dos meses á la de San Luis, con el objeto de ver á sus padres, fuese preso en su tránsito por el Rio Cuarto, y remitido á Córdoba hace como un año; ignorándose hasta hora cual ha sido su suerte.

Sin embargo, el que subscribe recomendará de nuevo al gobierno de Buenos Aires, que el oficial *Antuña* sea puesto en libertad, en caso de no haber sido encontrado culpable, aunque cree que en tal caso ya lo habria estado. El infrascripto tiene la satisfaccion de saludar al Exmo. señor gobernador de Córdoba, con toda consideracion.

Estanislao Lopez.
Pedro de Larrechea.

Correspondencia oficial entre el gobierno de Córdoba y el de Buenos Aires.

Córdoba, y Octubre 4 de 1830.

Cuanto mas se esmera el gobierno de Córdoba en mantener por su parte todas las relaciones de amistad y buena inteligencia que ha establecido con todos los gobiernos de la república, y mas particularmente con el de Buenos Aires, con quien se ha ajustado con un tratado solemne, se vé el que firma sensiblemente impulsado á pedir esplicaciones á S. E. de actos muy capaces de alterarla, segun el carácter que presentan por sí solos.

Uno de ellos es la prision rigorosa en que se halla el sargento mayor graduado D. José Antuña, que con licencia temporal marchó para la Provincia Oriental del Uruguay, á negocios personales y de familia, en cuyo regreso ha sido aprisionada su persona, y se le mantiene en rigorosa prision por el Exmo. Sr. gobernador de Buenos Aires. La conducta siempre honrada de este oficial, no permite al que firma persuadirse de su criminalidad al grado que la presenta el tratamiento que sufre: sin embargo, tampoco puede creer que sin causa muy grave y de competencia del Exmo. gobierno de Buenos Aires, descargue sobre un súbdito estraño el peso de su autoridad.

Otro acto no menos grave y de trascendencia general, es la espatriacion de tantos ciudadanos de esta provincia, que diariamente se presentan a este gobierno, espulsados de aquella capital sin forma alguna de proceso, y por solas intimaciones que se les hacen en términos estrechos, aun para arreglar los negocios de comercio en que se hallan en Buenos Aires. El modo con que se procede contra los hijos de esta provincia mas parece una persecucion declarada a sus naturales, que actos de justicia dirigidos al bienestar de la provincia de que son espedidos. El Exmo. gobierno de Buenos Aires, en caso igual, no miraria con indiferencia un tratamiento semejante de sus ciudadanos en provincia estraña, como no lo miran los gobiernos cultos, ni las naciones civilizadas, sin exigir las esplicaciones capaces de aquietar el conflicto en que ponen a los gobiernos por un deber de proteccion que les incumbe en sus respectivos súbditos.

El de Córdoba cumple con él, pidiendo al Exmo. gobierno de Buenos Aires, sobre unos y otros actos, las esplicaciones convenientes: requiriéndole a ellas muy particularmente con los compromisos de amistad y buena inteligencia que han contraido por pactos solemnes, y protestándole por su parte hacerlas en caso de igual naturaleza; siempre que le sean exigidas.

Con este motivo el que subscribe saluda al Exmo. Sr. gobernador de Buenos Aires con la mas distinguida consideracion.

Jose Maria Paz.
Juan Antonio Sarachaga

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1830.

El gobierno delegado de esta Provincia ha recibido la apreciable comunicacion de 4 del corriente, en la cual el Exmo. Sr. gobernador de Cordova se sirve manifestarle, que se vé sensiblemente impulsado á pedir esplicaciones de actos muy capaces de alterar la amistad y buena inteligencia en que está particularmente con este gobierno, y que han sido egecutadas por un tratado solemne.

Muy satisfactorio es al gobierno de Buenos Ayres se le haya presentado esta oportunidad para desvanecer cualquier concepto equivocado, en que puede estar el Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba por sucesos que nada tienen de particular, y se hará un deber en contestar con sinceridad los dos á que se refiere en su citada comunicacion.

Aun no habia salido de Montevideo D. *José Antuña*, cuando ya este gobierno se hallaba instruido que los enemigos de esta provincia, refugiados en esta ciudad, llevando adelante su plan decidido de anarquizar el pais, lo enviaban en comision cerca de una persona que la modestia no permite nombrar. Se espidieron los avisos y las órdenes convenientes, y á muy poco tiempo se le encontró en el Rosario, jurisdiccion de Santa Fé, sin pasaporte, y con algunos papeles que, por el disfraz con que están escritos, hacian evidentemente sospechosa su persona.

El señor *Antuña*, por noticias que el gobierno tiene, pertenece al Estado Oriental, en donde se halla su familia. El no ha manifestado al gobierno despacho alguno, ni ha contestado satisfactoriamente a las preguntas que se le han hecho. Sin embargo hasta ahora no ha sufrido vejaciones, y se halla arrestado en un cuartel, donde es tratado con todos los miramientos que la humanidad y las leyes recomiendan para los que se hallen en su caso.

El gobierno de Buenos Ayres siente sobremanera que el Exmo. Sr. gobernador de Córdoba haya podido presumir que el hacer salir de esta provincia á varios individuos ha tenido por objeto mas bien perseguirlos, por ser nativos de esa, que por medidas necesarios de política, con tendencia al bien general de este pais; y escusa estenderse en esta materia por cuanto S. E. no nombra las personas á que deban contraerse las esplicaciones, ni las razones que con respecto á cada uno tenga para pedirlas. Entre tanto desea que el Exmo. S. gobernador de Córdoba se persuada que este gobierno no tiene otro norte para su conducta que la salvacion de la patria de los grandes peligros que la amenazan: y que revestido de facultades estraordinarias por la H. S. de RR. no ha hecho mas que un uso muy moderado de ellas. Ha estado por cierto muy distante de egercerlas particularmente con ningun individuo por ser de esta ó de otro pueblo. Existen aun aquí varios nativos de Córdoba, y algunos de Buenos Ayres han sido obligados á salir de la provincia porque asi lo ha reclamado la salud pública.

Hará, pues, justicia al Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba si se persuade que el gobierno de esta provincia jamas se apartará de la línea de conducta franca y noble que exige su posicion, y espera ver correspondido, y que por lo mismo desea sinceramente que estas esplicaciones sean satisfactorias á S. E., a quien el que subscribe tiene el honor de saludar con su mas distinguida consideracion.

Juan Ramon Balcarce,
Tomas Manuel de Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 10

En estos últimos dias, han circulado rumores sobre un movimiento revolucionario en el Entrerios. Lo que hemos podido averiguar es: que ha llegado á esta capital el *Sr.* D. N. Garcia, procedente de aquella provincia, el cual asegura que habian pasado á ella de la Banda Oriental los gefes Medina, Britos, Carriego y otros, acaudillando una reunion de gente armada; que deseando él alejar toda sospecha de conivencia en este movimiento, á que podian haber dado lugar unos pequeños disgustos que habia tenido con el Sr. gobernador Sola, tomó el partido de trasladarse inmediatamente á esta, ignorando las ulterioridades que haya habido.

Todo lo demas que se dice con referencia á este suceso, carece absolutamente de fundamento.

Es muy probable que á la hora esta se halle restablecido el órden que se ha querido alterar. Desde mucho tiempo eran conocidas las miras de los enemigos de la tranquilidad pública sobre la provincia del Entrerios, y por consiguiente se habian tomado con anticipacion las medidas necesarias para escarmentarles cuando intentasen poner en ejecucion sus inicuos designios.

El Sr. Gen. Rondeau, con su familia parte hoy para Montevideo en la *Flor del Rio.*

Han llegado las actas y registros de las elecciones practicadas en el establecimiento de Patagones, para representante de la provincia. Ha sido electo el Sr. Gral. D. Marcos Balcarce.

En la sesion de 5 del corriente fueron nombrados por la H. Sala para Presidente de la junta administradora de la caja de amortizacion de biletes del Banco el Sr. Diputado D. Manuel Guillermo Pinto, y para Vice-Presidente el de la misma clase D. Manuel Obligado, de conformidad a la ley de 13 de Octubre próximo pasado.

El *Messager des Chambres* de Paris de 23 de Agosto anuncia que el acto de reconocimiento de las Repúblicas de Sud América debia aparecer á fines de aquel mes.

Las últimas noticias de Colombia confirman la contra revolucion en Venezuela en favor de la integridad de la República, el Congreso Constituyente, y gobierno que rejia cuando se dió el grito de independencia en Caracas el 25 de Noviembre del año próximo pasado. El movimiento empezó en las altas llanuras de la provincia, habiendo dado el ejemplo la ciudad de Calaboso. Cundió con rapidéz, estendiéndose a Barcelona, Cumaná y la margen izquierda del Orinoco. Solo Valencia y Caracas permanecian opuestas. El Gen. Paez se hallaba enfermo a la sazon en Valencia. El Congreso estaba en completa inactividad. El acta que celebró Calaboso desconoce la autoridad del nuevo gobierno de Venezuela, é invita al Gen. Paez á ponerse al frente de la reaccion. Parece q.e esta fue concertada hacia algunos meses, y solo se retardaba hasta que el Libertador se aproximase a Venezuela; pero viendo que el Congreso de Bogotá trataba de sancionar el desmembramiento de la República, y que Bolivar se apresuraba a abandonar el pais, despues de haber abdicado el mando supremo, los venezolanos se levantaron en masa. El Gen. Machado fue despachado inmediatamente á instruir al Libertador de lo sucedido, debiendo seguirle á Europa, si se hubiese ido ya, y solicitar que se apersonase sin demora en Venezuela, sin lo cual no quedarian satisfechos sus habitantes. El Gen. Machado llegó á Cartagena el 1 de Julio. Ignoramos la resolucion definitiva del Gen. Bolivar pero pocos dias antes en contestacion á una alocucion del Prefecto, autoridades civiles y vecinos de Cartagena pidiéndole que permaneciese, reiteró su intencion de dejar el pais.

Segun la *Abeja* de Nueva Orleans, el Gen. Guerrero ex Presidente de Mejico que se hallaba en campaña contra el gobierno del Vice-Presidente Bustamante por quien fue depuesto, habia derrotado dos divisiones del ejército de este, a las órdenes del General Bravo y Coronel Muria.

VARIEDADES.

El Casamentero á los Matrimoniados.

DECIMAS EN GLOZA.

Sin ser cura he de casar
Al que la gana me diere;
El que no se conviniere
Por fuerza habrá de aguantar.

La guerra un daño ha causado
Inmenso en la poblacion,
Para su reparacion
Un proyecto he meditado:
Desde hoy todo hombre ligado
A una muger ha de estar,
Mas, del modo regular
Que ordena la religion,
Y en esta suposicion
Sin ser cura he de casar.

Que se conozcan ó nó,
Ese no es inconveniente,
Porque un amor de repente
Diversas veces se vió:
Ahora pregunto yo,
¿Qué muger, sea quien fuere,
A quien se le propusiere
Marido, lo ha de impugnar?
Y asi tengo de casar
Al que la gana me diere.

Para formar esta union,
Para que el pueblo se aumente,
Es muy corto inconveniente
Que no se tenga pasion:
Basta que hagan intencion,
Salga por donde saliere:
El casamiento se quiere,
¡Quien en lo demas está!
Y en mi desgracia caerá
El que no se conviniere.

Nos, porque asi es conveniente,
El casamiento ordenamos,
A todos los que insertamos
En esta lista presente:
Si alguno es tan imprudente
Que se pretende negar,
Advierta que *no ha lugar*,
Pues de esta resolucion
No hay ninguna apelacion.
Por fuerza habrá de aguantar.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 9 carretas, con destino á *Mendoza*, despachada por su consignatario D. José Manuel Cruz, con
15 sirvientes
6 pasageros franceses
74 animales, y cargamento de yerba, azucar, caldos, y efectos secos de Ultramar. *Noviembre 8.*

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 12 carretas para Salta, por D. Juan C. Rosados, con 3 pasageros, 19 sirvientes y 112 animales. Cargamento de yerba, cristales, ferretería, bebidas, hacienda seca, aceite y loza.

MARITIMA.

SALIDAS.

Corbeta de guerra francesa *Emulation*, para Montevideo y el Janeiro.

Bergantin de guerra de S. M. B. *Algerine*, para Montevideo y el Janeiro.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Catedral.
Da. Celestina Peñalla, de 35 años.
Josefa, de 1 año.
Narcisa, párvula.
Parroquia de San Nicolas.
Siria Playes, párvula.
Parroquia de Monserrat.
Fernando Malabés, de 50 años.
José Cullo, párvulo, liberto.
Hospital General de Mugeres.
Francisca Cualado, 40 años, morena.
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta por mayor y menor á precios cómodos:
Ginebra de Holanda en frasqueras
Cohetes de la India
Betun en tarros de lata
Cucharas y cucharitas latonadas
Cubiertos de cabo de marfil con trinchantes
Id. de cabo negro y cabo de hueso
Escopetas, municioneras y polvorines
Piedras de chispa, de escopeta y pistola
Cucharas de composicion y de platina
Aceiteras y licoreras de id., teteras y cafeteras, piedras de afilar, tinta, lacre, betun líquido, municion, cerraduras, candados, tirabuzones, pesa-licores, te negro superior y fresco á 4$ 4 rs. libra, café molído á 1$ 4 rs., id. en grano á 7 rs., clavo de comer, azucar de pilon, harina, arroz,—*y otros comestibles.* nov 10 2wc

AVISO

EN casa de *Blanc y Constantin*, calle de la Paz No. 11, hay de venta los artículos siguientes:

Aguardiente de 33 grados, id. de 20, id., vinagre, vino de Burdeos en cajones, vino de Frontiñan, vino de Champaña, vinos surtidos en cajones y en botellas, anisete en medias pipas, licores surtidos, extracto de agenjo, cognac en barriles, almendras, nueces, avellanas, garvanzos, lentejas, torron, pastillas en cajitas, dulces, brea de Suecia, alquitran, azufre, jarcias, pavilo, negro de humo, cafeteras, teteras y embudos de hoja de lata, cajas de hierro, muselinas bórdadas blancas y de colores, brines de hilo de primera, pañuelos de cambray de hilo bordados, cuellos, randas y tiras bordadas, vestidos bordados de todas clases, zarazas bramantes franceses, camisas hechas, razos, pañuelos blancos, velos y pañuelos de todas clases, lienzos de hilo y de algodon, lona de algodon, sombreros para hombre, espejos grandes, librería, agua de colonia, agua de lavanda, vinagre á la rosa, salchichones, escopetas y pistolas de varias clases, paraguas, gorras de paño, cartonages, tinajas. nov 10 3p

SE ALQUILA

La casa de altos No. 44, calle de la Piedad. Ocúrrase á la misma casa. nov 10 3p

Para Soriano y la Capilla de Mercedes.

Saldrá el dia 13 del corriente, la balandrá *Los Dos Romanos*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Méjico No. 14, de la Cuna 1½ cuadras para el rio. n 10 3p

---

Se alquila.

La casa que hace esquina en la plaza de Monserrat, propia para cualquier negocio, tanto de pulpería como para almacen, y está en estado de poder habitarla, es la conocida por el café: darán razon en la calle de la Plata No. 58. nov 10 3p

---

For Baltimore direct.

The fine, first class, coppered brig "Ann Wayne," capt. Codman, will be despatched on Sunday 21st. inst.: will take on moderate terms, any freight or passengers, offering but her sailing, will not delayed for either. Apply to capt Codman, at Mrs. Connel's, or to the consignees

n 12 NOBLE, GOWLAND & Co.

Se venden,

DOS tachos de hacer jabon: ocúrrase á la calle de la Universidad No. 4. nov 10 3p

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo.

El velero bergantin sardo *LEON*, capitan GOIRAN, tiene la tercera parte de su cargamento, y saldrá en breves dias: admite carga y pasageros. Los SS. que gusten tratar ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
n 10 8p Calle de la Victoria No. 150.

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 49, se alquilan dentro tres piezas como para una persona, la que podrá disfrutar de mucha comodidad, pues tiene cocina, lugar y un buen algibe, ambas piezas se comunican: en la tienda contigua daran razon. n 10 3p

---

BARATILLO.

EN la calle de Santo Domingo, dos almacenes enfrente al otro No. 95 y No. 58: Yerba paraguaya á 2$ libra; Id. Parnaguá á 7½ rs.; Id. muy superior á 9 rs; Id. misionera superior á 11 rs.; Azucar de la Havana á 6¼ rs.; Blanca del Rio Janeiro seca á 6 rs.; Id. blanca muy buena de Santos á 5 rs.; Terciada seca á 4 rs.; Cafe de la Havana á 6 rs.; Almidon de mandioca á 6 rs.; de trigo del país á 6 rs.: Id. de Norte América á 8 rs.; Garvanzos de España á 8 rs.; Arroz de la Carolina superior á 3 rs.; Tabaco picado á 14 rs.; Id. en rama á 10 rs. Igualmente un gran surtido de loza, cristales finos y ordinarios, todo á precios sumamente baratos. nov 10 3p

---

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 103, se vende un criado jóven apto para cualquier servicio á que se que se le quiera destinar: entiende de cocina. 1p

---

Interesante.

SE desea acomodar un jóven del Interior y que hace poco que ha venido, tiene conocimiento en el comercio, ya sea tienda, almacen, para capataz de algun establecimiento, entiende de quinta para cultivarla, tiene personas abonadas por su conducta y demas cualidades; la persona que le necesite podrá ocurrir á la calle de Lima No. 166, donde darán razon. n 10 3p

---

Aviso al Comercio.

LA barraca de Federico Trojanus, que fué de D. Ambrosio Lezica, situado de este lado del puente de Galvez, se ofrece para toda clase de barracage, bajo la garantía de su actual propietario. Tambien hay en venta una prensa muy buena para enfardelar; y los SS. que quieran servirse de una ú otra encontraran la mayor exactitud y el mas pronto despacho. n 10 5p

---

A las damas elegantes Y DE BUEN GUSTO.

SE proporciona una excelente ocasion para hacerse de un mueble elegante por el ínfimo precio de 50$. Se propone rifar el mas hermoso CUPE [chariot] que hay en el pueblo, con sus correspondientes guarniciones, montadas en bronce, en dos lotes. Las personas y muy particularmente las señoras que deseen aprovechar tan buena proporcion, se servirán mandar inscribirse á la Sala Argentina, á donde existe con este objeto una de las listas. n 10 tfs

---

AVISO

HALLANDOSE actualmente en liquidacion de cuentas la sociedad de D. Santiago Marchi, D. Manuel Viali, y D. Romualdo José Segurola, representando al finado D. Juan Gonzalez, previene al publico y especialmente al comercio, que la sociedad no reconocerá desde esta fecha ningun compromiso hecho bajo la firma de *Santiago Marchi, Gonzalez y Ca.* Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1830.

Por su representado, y D. Manuel Viali,
n 10 4p *Romualdo José Segurola.*

Criado en venta,

SE vende un pardo de 20 años, robusto, recien llegado del Interior, apto para cualquier servicio y sin vicios conocidos: ocúrrase calle de la Paz No. 18. n 10 tfs

---

Se vende,

UN criado moreno como de 22 años de edad, sin vicios y apto para todo servicio, en 1200$ moneda corriente. Calle de Belgrano No. 160. 1p

---

Aviso.

SE desea conchavar una muger de juicio: se prefiere una que sea blanca: en la calle de Chacabuco No. 23, darán razon. 1p

---

ABRA EL OJO!

SE hace saber á los interesados en el *Piano Ingles*, que se halla en rifa en el Registro de Muebles, No. 45, calle del Cangallo, que el Martes 16 del corriente saldrán de la duda, debiéndose efectuar publicamente la rifa en la Casa Central de Policía. n 10 5s

---

Aviso.

EN la casa No. 142, calle de la Piedad, hay de venta dos cajones sombreros ingleses finos: tambien tercianas de varios tamaños y á precios moderados. n 10 3s

---

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has 4-5th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow,* 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*

Apply to HEYWORTHS & CARLISLE,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

Se ha perdido.

UN relox de oro con las señales siguientes: sobre el guarda polvo *"Richard Hornby, Liverpool, No. 5745,"* y en la caja exterior — *J. C.*; se dá á quien lo presente en esta Imprenta 200$. n 10 3s

---

Para Baltimore en derechura,

El hermoso y de primera clase bergantin americano *"Ann Wayne,"* su capitan CODMAN, saldrá para dicho destino el Domingo 21 del corriente; recibirá carga y pasageros á precios moderados, ocurriendo inmediatamente, pues no se demorará su salida para lo uno ni lo otro.

Los que se interesen se verán con el capitan Codman, en casa de Mrs. Connel, ó con sus consignatarios

n 10 tfc NOBLE, GOWLAND y Ca.

SE VENDEN,

Tres casas nuevas, situadas en la calle de los Estados Unidos, inmediato á la plaza de la Concepcion; su precio es el de 45 mil pesos moneda corriente: por la mitad de su importe se darán plazos. Tambien se vende una Quinta inmediata al mercado del Oeste, en cantidad de 16 mil pesos, solo se exigen al contado 8 mil pesos: Un terreno en la calle de la Plata, formando esquina, distante 3 cuadras de la plaza de Lorea para el Oeste, se vende en 12 mil pesos, solo se exigen 6 mil pesos de contado; dicho terreno está cercado de pared por el frente, fondo y un costado; tiene de frente 51 varas y 70 de fondo. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 334. n 10 3p

---

Se alquilan.

UN almacen y una cochera. Calle de Potosí No. 74. nov 9 8p

REMATE.

Por Lavalle y Macome.

Potosí, No. 36

Hoy miercoles 10 concluirá el remate de alhajas empesado en la semana anterior, vendiendose, á la mas alta postura las alajas siguientes;

Un surtido el mas excelente de ricos anillos, sarcillos, alfileres de pecho, aros de brillantes y diamantes, relojes de oro y plata de patente, sellos de oro con cadena, porcelanas de relojes de todos tamaños y clases.

Una partida de escopetas superiores recien llegadas de Londres construidas á la última moda, una partida de pistolas fulminantes y de chispa recien venidas tambien.

Por los mismos.

El Viernes 12 del corriente a las 11, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos cuyo poamonor se dará mañana.

En seguida,

Una partida de sombreros ingleses.

Por los mismos,

En casa del Sr, D. Alfredo Barber, calle de la Victoria núm.

El martes 16 y miércoles 17 del corriente se ha de rematar para chancelacion de cuentas, una partida de toda clase de alajas.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 60.

Hoy miércoles 10 á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura porcion de efectos nobles propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Brines blancos y aplomados, lanillas lisas, prunolas negras y de colores, cotonias blancas y de colores, lienzos americanos muselinas lisas y floreadas, pañuelos blancos de muzolina, nanquines, listados de varias clases, zarasas de id., muselinas para volados, bramantes finos y regulares, cotines de algodon, pañuelos de varias clases, hilo de sastro adicionado, medias de seda de patente blancas y negras, becerros, y otros varios efectos que se manifestarán.

Por Videla y Medrano,

Calle de la Florida No. 18.

Hoy MIERCOLES 10, se ha de vender precisamente á la mas alta postura, un surtido hermoso de efectos nobles; su pormenor es como sigue:

Zarazas de todas clases, listados finos y ordinarios, nanquines, gacillas, cocos, percalos franceses, bramantes y lienzos de algodon, alepines, pañuelos de yerbas, brines de hilo y de algodon, pieles blancas, cotonias finas, prunelas, lanillas negras y azules, linoos lisos y floreados, muselinas blancas, medias de algodon, ropa hecha, paños, buyetas, bayetones, tiradores, &c. &c.

400 arrobas azucar blanca en cajas, fariña, pasas de higo y de uva, almidon, arroz, ticholos, yerba, porotos, fideos, &c. &c., aguardiente, vinos, con muchas otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por F. L. de la Parra.

El MIERCOLES 17 y JUEVES 18 del corriente, en la casa posada de D. Jorge Keen, No. 24, calle de 25 de Meyo, se venderá á la mejor postura y sin reserva alguna, todos los exelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento: su pormenor saldrá mañana.

Aviso á las Sras.

EN la calle de Cangallo, frente al cafe de Catalanes, se ha abierto una rifa de un vestido de muselina blanca de la India, todo el centro bordado, así como con dos guarniciones bordadas, de la mejor elegancia y gusto moderno, tasado en 300$; á 5$ cédula. Las Sras que gusten suscribirse ocurran á casa de Da. Feliciana Roseta, la modista, en el No. 55, de la calle de Cangallo. oc 30 tfc

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of gentlemans' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows:—

Levitas	$165 to 190
Coats	100 to 180
Pantaloons	35 to 80
Waistcoats	12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet cloaks, or capotes, lined with alepin, [very large.]	at $170
Boots	$40 to 55
Shoes	14 to 26
Hats	40 to 55
Silk Umbrellas	45 to 65
Water Proof Cloth, [yard,]	30 to 35
Fine english made calico shirts, [full size,] at	13 each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which [after a reasonable time for trial,] the money will be returned, if not found to be perfectly water proof.

40 English slates of various sizes
4 large English trunses
4 large tin cases.
Havana Cigars .... $125 per box
One large cane bottom sofa, &c. &c.

N. B.—Fine lambs' wool stockigns, at 3 dols. per pair; also Flannel Shirts and drawers

Zapatos para señoras,

En casa de Zimmermann Frazier y Ca., calle de la Paz número 96, hay una partida de zapatos de marroquin y tafilete de superior calidad, bien surtidos de colores, y en gran parte negros, igualmente entre ellos una pequeña partida de botines para niños, y zapatitos para criaturas. Deseandose vender este efecto aunque sea con una pérdida, los que se interesen pueden ocurrir al dicho almacen.

Busca colocacion.

EN tienda ó almacen, un jóven provinciano que puede dar las garantías que se les exijan. En la calle de Chacabuco No. 31 darán razon. no4 7p

Cocinera.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una de toda satisfaccion. nov 5 tfs

Arados ingleses.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 62. oc 11 tfc

Se necesita,

UNA cocinera. En esta imprenta darán razon. nov 6.

Aviso

CIGARROS y TABACO de Corrientes, hay de venta, calle de Cangallo No. 151. nov 8 3p

CARBON.

EN el almacen No. 84, calle de Belgrano, pueden contratar á entregar algunas carretadas. n 9 tfc

Se necesita,

UN mozo, para el despacho de una pulperia. Calle de la Florida No. 152. nov 9 3p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una cocinera y un criado. n 9 tfs

Se venden,

PALMAS NEGRAS de Corrientes: en la calle de la Reconquista No. 158, se encontrará con quien tratar. n 9 3p

MUEBLES.

SE venden á precios mas bajos que los de su costo, ó se cambian por frutos del país: consisten en cómodas, cujas, mesas de arrimo, costureros, aparadores, &c. En la calle de Cangallo No. 152, darán razon. nov 9 3p

Se vende,

UNA cabra lechera con 18 dias de parida, y de casta propia para la cria de criaturas; es criada en familia y es mansa. Ocúrrase para tratar calle de la Reconquista No. 296, de la una á las tres de la tarde. 1p

Interesante á los que edifican.

SE vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, á bordo ó en tierra, á precios cómodos: el que quiera tratar de ella ocurra á casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8. n 9 3p

...esante á los que edifican.

...S GOWLAND y Ca., tienen á ...n partida de "vigas" del ... 18 pulgadas de ancho, ... 17 y ... hallan en la barraca ... 226, donde los ... on. n 9 3s

Inte...
THOMA... venta... Brasil desde 9 hasta ... y de 5 á 7 de largo, so... calle de 25 de Mayo No. ... podrán ver los SS. que se interes...

BLACK KID GLOVES.
GENTLEMEN's black kid glo... at No. 63 Calle...

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontraran por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Aviso Interesante,

HAY de venta en casa calle de la Florida No. 18, lo siguiente:
Caña del Brasil en pipas
Pasas de uva de Málaga
Harina fresca de Norte América
Coñac y anis de Mallorca
Un hermoso terreno, calle del 25 de Mayo No. 88. Todo se venderá á un precio muy bajo, ocurriendo para tratar á la casa indicada arriba. o 26

SE VENDE.

EN la calle de la Catedral No. 78, lo siguiente—

Un pequeño surtido de pinturas selectas, con una cantidad correspondiente de aceite en tarros.

Unas 200 docenas de cerveza blanca recien llegada de Inglaterra.

Unos pocos bultos de *fieltro de patente*, este artículo es impenetrable al agua, y es muy propio para los techos de galpones ó casas de madera—por su durabilidad exede á cuanto hay para el efecto. oc 19 tfc

Aviso

EN casa de Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:
Botas al gusto del pais de muy buena calidad
Zapatos abotinados id.
Id. de tafilete
Vino de Champaña
Escopetas fulminantes de uno y dos tiros
Papel pintado de mucho gusto
Banlitos de agua de olor.
Tambien, se vende un coche muy cómodo para viajar al interior.
nov 5 tfs

SE VENDE

LA pulpería que sita en la calle larga de la Recoleta, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Recoleta sobre mano derecha. El que se interese en ella, en la misma casa darán razon. nov 6 6p

Intesante

EN el almacen de Davison, Dorr y Ca., calle de la Piedad No. 77, se encuentran los siguientes efectos á precios equitativos.

100 pipas ginebra de Holanda, 34 barriles ginebron, 20 id de arenques, 20 id anchovas, 40 docenas botellas vino de Champañe, 30 barriles aguardiente de España, 40 barricas harina de maiz, 40 id de fariña, 890 galones aceite de ballena, 4 barriles cigarros de papel havanos, y otros varios renglones. oct 6 4c

LOST!

$1000 *en Bank notes, 16 of $50 each and 2 of $100 each: The finder will be generously rewarded by presenting same calle de la Piedad N. 88, to* CHARLES R. HORNE, *or to cap.* THORP, *Mc.Gaw's Hotel.* nov 8

Spars for sale,

IN *the lumber yard, New Street, behind Santo Domingo church; also all other kinds of lumber, mahogany, rose wood, &c., and ready made doors and windows; also Bajada lime.* nov 8 8s

AVISO INTERESANTE

SE acaba de recibir un surtido elegante de pañuelos de seda de la India para las manos, que se dan á un precio equitativo, en el Registro de muebles No. 45 calle de Cangallo. nov 6 6s

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 140, se vende una parda de edad de veinte años, en cantidad de mil doscientos pesos moneda corriente: es de todo servicio, y sabe planchar muy bien de liso. nov 8 3p

Palos y perchas para buques.

SE venden en el hueco de maderas, sito en la calle nueva detras de Santo Domingo: Igualmente toda clase de maderas de caoba, jacarandá y de pino. Tambien se venden puertas y ventanas. nov 8 8s

Interesante al Comercio.

PARA Córdoba, Tucuman, Salta, San Juan y Mendoza. El que suscribe tiene tropas de carretas, [por sus buenas boyadas y en número mas que suficientes] capaces de dar el mejor cumplimiento: los SS. que gusten remitir carga para dichos destinos ocurran á la calle de la Esmeralda No. 22.

Sus ocupaciones le privan la continua asistencia á su casa, y estas mismas le proporcionan el honor [en caso tal] de suplicar se sirvan dejar por escrito el objeto de su venida, y el número y calle de la casa de su habitacion.

n 9 3pd *José María Agote.*

AVISO INTERESANTE,

SE vende una carretilla de caballos toldada, muy bien construida, propia para una quinta ó estancia, ó bien para una pulperia volante. Tambien se venden dos caballos mansos de pueblo, lo que se da á precios cómodos: el que se interese en alguna cosa puede ocurrir á la calle de Cuyo, de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo, la esquina que hace cruz con la panadería de Aripon. nov 9 3p

GRAN BARATILLO

DE

PINTURAS.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora marmoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparlo.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best maner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. oct 9 1mc

LAVATORIO VEGETAL.

Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretana que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero en vano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, &c., todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inutiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo, que una sola oplicacion bastará de convencer de la estraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado.

Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Victoria Nos. 65 y 94; y en la calle de la Paz, en la esquina de Pueyrredon, y en ninguna otra parte se vende. oc 9 1mc

A los Comerciantes.

UN hombre que entiende la teneduría de libros por la escritura sencilla y doble, habla, lée y escribe los idiomas español é ingles con facilidad, y tiene un conocimiento regular del idioma frances, desea acomodarse, como tenedor de libros, en alguna casa respetable. En esta imprenta darán razon. nov 6 6c

Aviso.

EL nuevo plano de las calles de Buenos Ayres, con la vista de la ciudad, tomada de balizas esteriores, se vende desde hoy en casa de los SS. Bacle y Ca., Impresores Litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148. En la misma casa se vende por mayor y menor papel ingles superfino para cartas, y papel con un liston negro para luto: el todo á precios los mas moderados. nov 8 7s

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maíz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el país. s 28 tfc

Se vende,

LA pulpería que sita en la calle Larga de la Recoleta, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Recoleta sobre mano derecha: el que se interese en ella, en la misma casa darán razon. nov 8 6p

Cambio de Domicilio.

EL SR. D. LUIS POIRON, *Profesor Dentista*, tiene el honor de avisar á los SS. habitantes de Bs. As., que vive ahora calle de Potosí No. 68, en los altos de la casa del Sr. Vidal, *armero.* o 25 1mp

Mudanza de Almacen,

DON JUAN de SOSA MONTERO, avisa al comercio, que ha mudado su almacen y escritorio de la calle de Potosí No. 82, junto al mercado para la plaza Chica, á los almacenes del Sr. Larrea; y los SS. que tengan cuentas á pagar ó recibir, se pueden dirigir á dicha casa. nov 8 8p

RIFA

DE UN

Piano Ingles.

DE voces superiores, á peso la cedula. Se despachan los boletos en el Registro de Muebles, No. 45, calle de Cangallo.

Los que quieran hacerse de un exelente piano ingles, ocurrirán inmediatamente á la casa y número arriba indicado, donde se despachan los boletos de la Rifa, pues estan por concluirse, y no se debe perder la ocasion de hacerse á poco costo de un mueble indispensable.

Se ruega á las personas que hayan comprado los Nos. 173, 60, 572, 573, 1449 y 1226, se sirvan ocurrir con ellos adonde los han comprado. oc 26

RIFA.

SE hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes se deberá verificar el 30 del corriente, pues solo queda un corto número de cedulas, el precio de estas es el de dos pesos y se venden en los parages siguientes: calle de la Reconquista No. 129 almacen de abasto frente á la plazuela de Santo Domingo, calle de la Florida entre los números 39 y 41 calle de la Biblioteca, almacen de abasto de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, calle de la Esmeralda No. 33, de San Miguel una cuadra para el rio, almacen de loza en la esquina: recoba vieja tienda No. 8, y en la venta de papel sellado. nov 5 6p

Aviso

Está en venta y se recibirán propuestas hasta el dia 30 del presente mes, la casa quinta de D. Juan G. Vermoelen, situada al otro lado del puente de Galves como una legua escasa, tirando hacia el Paso de Burgos, está dispuesto con mucha idea y gusto, con plantas de árboles frutales de las mejores especies y mas raros en el pais: el terreno por el todo estiende á 80 cuadras mas ó menos, y esta bajo zanjeo; la casa de material cocido, con techo de azotea y algibe, cinco piezas de familia con cielos razos, con otras cinco necesarias para capataz, peones, &a., y en el todo rara vez se ofrece en venta una posesion tan adelantada y apreciable, por los plantios, paseos al rededor, &a,. Las ofertas se dirigirán al No. 53 calle de Balcarce. nov 5 3p

Aviso.

En la calle del Cerrito No. 168, se alquila una casa con seis piezas, dos patios, pozo y fondo completo.

En la calle de la Plata se alquila un cuarto con armazon, para tienda, tiene dos altos con balcones y lo demas para el uso de una familia. El dueño vive en la propia casa, puerta de calle No. 142. n 9 3p

INTERESANTE,

Se vende una casa en la calle de la Florida No. 202, consta de 13 habitaciones sin incluir la cocina y demas oficinas; su frente es de 20 varas y 50 de fondo. Las personas que quieran comprarla ocurran á tratar con el corredor de número D. Pablo Santillan, que es el que está encargado de su venta. n 9 3p

Se vende,

La casa No. 108, calle de Méjico en SIETE MIL *pesos moneda corriente.* Podrá hacerse una moderada rebaja. Ocúrrase á la calle de la Victoria puerta antes de llegar al No. 244, desde las 7 hasta las 10 de la mañana. nov 8 3p

VENTA,

De una CASITA bastante cómoda, situada en la calle de Córdoba No. 223: en la calle de la Biblioteca Núm. 96, darán razon, por la mañana hasta las 7 y de la 1 á las 2 de la tarde. nov 8

SE VENDE,

Una hermosa casa, en la calle de Venezuela No. 61. Quien se interese por ella ocurra á la calle de las Piedras No. 68, donde darán razon. n 9 4p

Se desea alquilar,

POR algun tiempo, un piano de buenas voces: la persona que tuviese uno, podrá pasar por el Registro de Muebles, No. 45, en la calle de Cangallo, donde se tratará. nov 8 3s